

CEMENTERIO DE SAN

*Miguel*

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
MÁLAGA

Año económico de 1886 á 1887

Núm. de intervencion *3252*

Núm. del concepto

CAPÍTULO 3.º

ARTÍCULO 5.º

EL DEPOSITARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO DON LUIS DE SEGALERVA.

RECIBÍ de D. *Severo López* la cantidad  
de *cuarenta y cinco pesetas* pesetas

céntimos, por los conceptos siguientes:

Derechos de *infr* del cadáver de D. *Colores Altamir*  
*Bracho* en el nicho núm. *1903*  
del cuadro *Hermanada esta familia 20*

años, que empieza el día *tercer de San Juan*  
y termina en igual día de

Derecho de zanja particular. . . . .

Depósito de *1ª* clase. . . . . *45-*

Guarda y custodia. . . . . *4*

Coche de *1ª* clase. . . . . *30*

TOTAL PESETAS. . . . . *129-*

De la referida cantidad firmo con esta fecha equivalente Cargaréme, bajo el número *3252* debiendo intervenirse la presente por la Contaduría de fondos Municipales, sin cuyo requisito y el V.º B.º del Alcalde, no será legal esta carta de pago.

Málaga *11* de *Marzo* de 1887

EL DEPOSITARIO,

*[Signature]*